
UNIVERSIDAD DEL VALLE

R E C T O R Í A

**RESOLUCIÓN No. 2.741
Septiembre 28 de 2017**

"Por la cual se modifica el presupuesto de algunos proyectos de inversión de la vigencia fiscal 2017"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de sus facultades legales y atribuciones que le confiere el Estatuto General de la Universidad, (Acuerdo 004 de 1996) expedido por el Consejo Superior, y

C O N S I D E R A N D O:

1. Que mediante Resolución de Consejo Superior No. 095 del 16 de diciembre de 2016, se aprobó el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la Universidad el Valle para la vigencia fiscal 2017;
2. Que mediante resolución de Rectoría No. 0039 del 10 de enero de 2017 se incorporó al presupuesto de gastos e ingresos de la presente vigencia fiscal, los recursos del balance correspondientes a la Estampilla Pro – Universidad del Valle;
3. Que mediante Resolución de Rectoría No. 0048 del 11 de enero de 2017 se distribuyeron recursos del balance con cargo a los recursos de Estampilla Pro-Universidad del Valle, la Estampilla Pro-Universidad Nacional y demás Universidades Estatales de Colombia y los saldos iniciales correspondientes a recursos del Impuesto sobre la Renta para la Equidad CREE, en proyectos de inversión;
4. Que mediante Resolución de Rectoría No. 0049 del 11 de enero de 2017 se armoniza el presupuesto de inversión de la vigencia fiscal 2017 con el Plan Operativo Anual de Inversiones 2017;
5. Que el proyecto 46118316 - Implementación de un sistema centralizado de gestión de identidades y accesos tiene por concepto de recursos del balance Estampilla Pro-Universidad del Valle un monto de \$298.475.100 según Resolución de Rectoría No. 0048 del 11 de enero de 2017;

6. Que el proyecto 44123816 - Mantenimiento centro de cableado 2002 edificio 320 tiene por concepto de recursos del balance Estampilla Pro-Universidad del Valle un monto de \$8.782.690 según Resolución de Rectoría No. 0048 del 11 de enero de 2017;
7. Que el proyecto 41125916 - Fortalecimiento de la estrategia de divulgación de la Universidad del Valle para la gestión del conocimiento tiene por concepto de recursos del balance Estampilla Pro-Universidad del Valle un monto de \$11.229.783 según Resolución de Rectoría No. 0048 del 11 de enero de 2017;
8. Que el proyecto 46126316 - Realización de mejoras al Centro de Datos principal de la Universidad del Valle, tiene por concepto de recursos del balance Estampilla Pro-Universidad del Valle un monto de \$22.477.535 según Resolución de Rectoría No. 0048 del 11 de enero de 2017;
9. Que los proyectos 46118316 - Implementación de un sistema centralizado de gestión de identidades y accesos; 44123816 - Mantenimiento centro de cableado 2002 edificio 320; 41125916 - Fortalecimiento de la estrategia de divulgación de la Universidad del Valle para la gestión del conocimiento y 46126316 - Realización de mejoras al Centro de Datos principal de la Universidad del Valle, completaron su ejecución, dando cumplimiento a los objetivos propuestos, por lo anterior, los saldos no requeridos quedan disponibles para inversión.
10. Que el proyecto 44127516 - Plan maestro de desarrollo físico a nivel de anteproyecto y diseño para la readecuación eléctrica de la sede Cartago tiene por concepto de recursos del balance Estampilla Pro-Universidad del Valle un monto de \$180.000.000 según Resolución de Rectoría No. 0048 del 11 de enero de 2017; y su presupuesto fue adicionado en \$22.500.000 mediante Resolución de Rectoría 1.151 de marzo 29 de 2017 por solicitud de la Dirección de Infraestructura Universitaria; y de conformidad con el análisis del avance de la programación de las obras durante la presente la vigencia, la Dirección de Infraestructura Universitaria decidió posponer el inicio de las obras contempladas en el proyecto 44127516 - Plan maestro de desarrollo físico a nivel de anteproyecto y diseño para la readecuación eléctrica de la sede Cartago, por lo anterior, se procederá con el cierre del proyecto, y la Dirección de Infraestructura Universitaria programará en las siguientes vigencias la ejecución el proyecto en mención.
11. Que el proyecto 11100217 - *Internacionalización en casa*, fue aprobado en el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI de la vigencia fiscal 2017 por un monto de \$600.000.000 con cargo a los recursos de la estampilla Pro Universidad del Valle; y su presupuesto fue disminuido en un monto \$221.751.952 mediante Resolución de Rectoría No. 2.663 de septiembre 19 de 2017;

12. Que al interior del *proyecto 11100217 - Internacionalización en casa*, se contempló formalizar un convenio con el British Council para fortalecer las capacidades en una segunda lengua a profesores y estudiantes de posgrado, posteriormente después de un análisis institucional se concluyó que la Universidad está en capacidad de ofrecer a sus funcionarios y estudiantes a través de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Universidad dichas competencias, razón por lo cual, no se hará uso de dichos recursos. Esta nueva disminución obedece al saldo de lo presupuestado para el convenio de British Council.
13. Que el proyecto *31103817 - Implementación de la Política Curricular*, fue aprobado en el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI de la vigencia fiscal 2017 por un monto de \$1.895.274.749 con cargo a los recursos de la estampilla Pro Universidad del Valle; y su presupuesto fue disminuido en \$400.000.000 mediante Resolución de Rectoría No. 2.706 de septiembre 26 de 2017;
14. Que el proyecto *31103817 Implementación de la Política Curricular*, fue aprobado en el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) por un monto de \$1.895.274.749, y teniendo en cuenta que a la fecha la resolución que reglamenta la reforma de los programas académicos de la Universidad, contemplada en el proceso de implementación de la política curricular, no ha sido aprobada por el Consejo Académico, la Vicerrectoría Académica ha informado que no hará uso de la totalidad de los recursos de que dispone el proyecto. Esta nueva disminución obedece al saldo de lo proyectado por la Vicerrectoría Académica que no se ejecutara durante la presente vigencia fiscal.
15. Que el proyecto *44107217 - Construcción de equipamientos para actividades académicas en las sedes de la Universidad del Valle*, fue aprobado en el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI de la vigencia fiscal 2017 por un monto de \$2.180.641.362 con cargo a los recursos de la estampilla Pro Universidad del Valle; y su presupuesto fue adicionado en \$661.102.598 mediante Resolución de Rectoría No. 1.471 de mayo 3 de 2017 por solicitud de la Dirección de Infraestructura Universitaria; sin embargo a la fecha la Dirección de infraestructura Universitaria ha informado que la intervención “terminación bloque 6 y 7 del edificio 313 de la Facultad de Artes Integradas” prevista a ejecutarse en el marco de este proyecto de acuerdo con el nuevo cronograma de obra y la proyección de flujo de caja no hará uso de la recursos que se proyectaron para esta intervención en la presente vigencia;
16. Que para el proyecto *46108717 - Modernización de equipos y accesorios que permiten la conexión a los sistemas de información y la red Internet*, que fue aprobado en el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI de la vigencia fiscal 2017 por un monto de \$2.846.337.662 con cargo a los recursos de la estampilla Pro Universidad del Valle, la Oficina de Informática y Telecomunicaciones informo que la intervención del

componente de la infraestructura tecnológica se ejecutara en dos fases, la primera fase corresponde a la actualización de los diseños a contratarse durante la presente vigencia y la segunda fase que corresponde a la ejecución de la obra de adecuación de 1000 puntos de red y la actualización de los enlaces de fibra óptica del Campus San Fernando que se proyecta la vigencia 2018, por lo anterior, no hará uso de la totalidad de los recursos asignados al proyecto.

17. Que el proyecto *13100617 - Consolidación de las comunicaciones y visibilización de la Universidad del Valle*, fue aprobado en el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI de la vigencia fiscal 2017 por un monto de \$253.776.435 con cargo a los recursos de la estampilla Pro Universidad del Valle; y su presupuesto fue adicionado en \$420.000.000 mediante Resolución de Rectoría No. 1.587 del mayo 12 de 2017;
18. Que en el marco del programa para visibilizar y posicionar a la Universidad en el ámbito nacional e internacional, la Oficina de Comunicaciones ha solicitado una adición presupuestal para el proyecto *13100617 - Consolidación de las comunicaciones y visibilización de la Universidad del Valle*, por un monto de \$600.000.000 para reforzar la labor de propiciar la producción de contenidos de radio y televisión, reorientando el papel de los medios universitarios y su impacto a nivel de audiencia en temas científicos, artísticos y culturales. Y reforzar la labor de relaciones públicas en los planos regional, nacional e internacional, como estrategia de comunicaciones que conduzca al posicionamiento y visibilización de la Universidad.
19. Que el *proyecto 34104717 - Fortalecimiento de los procesos de acreditación institucional y de programas académicos a nivel nacional e internacional de la Universidad del Valle*, fue aprobado en el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI de la vigencia fiscal 2017 por un monto de \$2.335.000.000 con cargo a los recursos de la estampilla Pro Universidad del Valle; en el marco de fortalecer el proceso de acreditación de alta calidad de los diferentes programas académicos del área de la salud, se requiere apoyar la compra de un (1) tomógrafo multicorte revolution EVO de 128 cortes para fortalecer la Unidad de Imágenes del Hospital Universitario del Valle Evaristo García, este equipo será utilizado en la práctica de los estudiantes de la Universidad.
20. Que, según el Artículo 3° de la Resolución de Consejo Superior No. 095 del 16 de diciembre de 2016: *“el presupuesto de los proyectos podrá ser objeto de modificaciones, en virtud de asegurar el cumplimiento de los objetivos misionales y lineamientos de la institución, los cuales se encuentran contenidos al interior del Plan Programático 2017–2020; de acuerdo a lo anterior el Ordenador de Gasto de las diferentes fuentes de financiación, podrá realizar las modificaciones de presupuesto”*;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Disminuir en **\$2.739.620.000** el presupuesto de los siguientes proyectos de inversión:

Centro de Información	Proyecto	Fuente	Origen	Presupuesto	Variación (-)	Presupuesto Definitivo
46118316	Implementación de un sistema centralizado de gestión de identidades y accesos.	Estampilla Pro-Universidad del Valle	Recursos Balance	\$298.475.100	\$298.475.100	\$ -
44123816	Mantenimiento centro de cableado 2002 edificio 320	Estampilla Pro-Universidad del Valle	Recursos Balance	\$8.782.690	\$8.282.346	\$500.344
41125916	Fortalecimiento de la estrategia de divulgación de la Universidad del Valle para la gestión del conocimiento	Estampilla Pro-Universidad del Valle	Recursos Balance	\$11.229.783	\$11.229.783	\$ -
46126316	Realización de mejoras al Centro de Datos principal de la Universidad del Valle	Estampilla Pro-Universidad del Valle	Recursos Balance	\$22.477.535	\$22.477.535	\$ -
44127516	Plan maestro de desarrollo físico a nivel de anteproyecto y diseño para la readecuación eléctrica de la Sede Cartago	Estampilla Pro-Universidad del Valle	Recursos Balance	\$202.500.000	\$202.500.000	\$ -
11100217	Internacionalización en Casa	Estampilla Pro-Universidad del Valle	POAI 2017	\$378.248.048	\$73.248.048	\$305.000.000
31103817	Implementación de la Política Curricular	Estampilla Pro-Universidad del Valle	POAI 2017	\$1.495.274.749	\$324.251.952	\$1.171.022.797
44107217	Construcción de equipamientos para actividades académicas en las sedes de la Universidad del Valle	Estampilla Pro-Universidad del Valle	POAI 2017	\$2.841.743.960	\$1.729.155.236	\$1.112.588.724
46108717	Modernización de equipos y accesorios que permiten la conexión a los sistemas de información y la red Internet	Estampilla Pro-Universidad del Valle	POAI 2017	\$2.846.337.662	\$70.000.000	\$2.776.337.662
Total				\$8.105.069.527	\$ 2.739.620.000	\$5.365.449.527

ARTÍCULO 2. Aumentar en **\$2.739.620.000** el presupuesto de los siguientes proyectos de inversión:

Centro de Información	Proyecto	Fuente	Origen	Presupuesto	Variación (+)	Presupuesto Definitivo
34104717	Fortalecimiento de los procesos de acreditación institucional y de programas académicos a nivel nacional e internacional de la Universidad del Valle	Estampilla Pro-Universidad del Valle	POAI 2017	\$2.335.000.000	\$2.139.620.000	\$4.474.620.000
13100617	Consolidación de las comunicaciones y visibilización de la Universidad del Valle	Estampilla Pro-Universidad del Valle	POAI 2017	\$673.776.435	\$600.000.000	\$1.273.776.435
Total				\$3.008.776.435	\$2.739.620.000	\$5.748.396.435

ARTÍCULO 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 28 días de septiembre de 2017.

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO

EDGAR VARELA BARRIOS
Rector

LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ
Secretario General

Alejandra M.